

Presupuesto de Egresos 2026 Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	\$27,500,000.00
Servicios Personales	\$13,700,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$7,800,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,300,000.00
Seguridad Social	\$1,900,000.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$2,700,000.00
Previsiones	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$0.00
Materiales y Suministros	\$1,185,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$890,000.00
Alimentos y Utensilios	\$80,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$50,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$100,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$50,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$15,000.00
Servicios Generales	\$10,915,000.00
Servicios Básicos	\$40,000.00
Servicios de Arrendamiento	\$80,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$7,320,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$15,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$650,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$2,000,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$50,000.00
Servicios Oficiales	\$350,000.00
Otros Servicios Generales	\$410,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,300,000.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales	\$1,300,000.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
Donativos	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$400,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$400,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00
Inversión Pública	\$0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00



Participaciones y Aportaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$0.00
Deuda Pública	\$0.00
Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$0.00
Costo por Coberturas	\$0.00
Apoyos Financieros	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	\$27,500,000.00
Poder Ejecutivo	\$0.00
Poder Legislativo	\$0.00
Poder Judicial	\$0.00
Organos Autónomos*	\$0.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$27,500,000.00

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	\$27,500,000.00
Organo Ejecutivo Municipal	\$0.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$27,500,000.00

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	\$27,500,000.00
Gobierno	\$27,500,000.00
Desarrollo Social	\$0.00
Desarrollo Económico	\$0.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$0.00

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	\$27,500,000.00
Gasto Corriente	\$27,500,000.00
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$0.00

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Prioridades de Gasto	

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Programas	MONTO
Coordinación de Planeación Estratégica	
El SP que te mereces	\$ 520,000.00
Coordinación de Participación Ciudadana	
Jóvenes en tu colonia	\$ 2,260,000.00
Coordinación de Comunicación Social	
Exprésate	\$ 2,320,000.00
Coordinación de Desarrollo Integral	

Handwritten blue ink marks, including a stylized signature or initials.

Large handwritten blue ink scribble or signature.

Handwritten blue ink signature or initials.

Punto y Encuentro	\$ 120,000.00
Aprende y Emprende	\$ 230,000.00
Puentes al futuro	\$ 2,200,000.00
Ayudas Sociales	\$ 300,000.00
Coordinación de Emprendimiento	
Red de Emprendedores	\$ 400,000.00
Expo Emprendedor	\$ 2,000,000.00
Coordinación de Unidad Administrativa	
Administración	\$ 17,150,000.00

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García		Remuneraciones Tiempo Completo		Remuneraciones Medio Tiempo	
Analítico de plazas		Minimo	Maximo	Minimo	Maximo
Plaza/puesto	Número de plazas				
Director	1	\$ 35,000.00	\$ 49,999.00	No Aplica	No Aplica
Coordinador	8	\$ 20,000.00	\$ 36,999.00	\$ 10,000.00	\$ 18,500.00
Jefaturas	7	\$ 16,000.00	\$ 20,999.00	\$ 8,000.00	\$ 10,500.00
Analista	9	\$ 10,500.00	\$ 18,999.00	\$ 5,250.00	\$ 9,500.00
Auxiliar	10	\$ 5,000.00	\$ 17,999.00	\$ 2,500.00	\$ 9,000.00

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ GERARDO BENÍTEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, PENÚLTIMO PÁRRAFO Y 127, FRACCIONES I Y V DE LA CONSTITUCIÓN

Entidad Federativa/Municipio: Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García					
TABULADOR DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS BASE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA					
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones Tiempo Completo		Remuneraciones Medio Tiempo	
		Minimo	Maximo	Minimo	Maximo
Director	1	\$ 35,000.00	\$ 49,999.00	No Aplica	No Aplica
Coordinador	8	\$ 20,000.00	\$ 36,999.00	\$ 10,000.00	\$ 18,500.00
Jefaturas	7	\$ 16,000.00	\$ 20,999.00	\$ 8,000.00	\$ 10,500.00
Analista	9	\$ 10,500.00	\$ 18,999.00	\$ 5,250.00	\$ 9,500.00
Auxiliar	10	\$ 5,000.00	\$ 17,999.00	\$ 2,500.00	\$ 9,000.00

REGLAS DE APLICACIÓN

- Dicho documento consigna los sueldos brutos mensuales para el personal de base del Instituto, sin considerar las prestaciones.
- Las prestaciones generales fijas para el personal consisten en: aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, bono de despensa mensual, ayuda para transporte, absorción de ISPT, absorción del IMSS y las prestaciones variables: uniformes (Sujeto a suficiencia presupuestal).
- El aguinaldo consiste en 30 días al personal con antigüedad de 1 a 2 años; 40 días al personal de antigüedad de 2 a 4 años; 62 días al personal de antigüedad de 4 ó más años
- Las vacaciones consisten en dos períodos de diez días hábiles por año, con una prima vacacional del 76% de 17 días de salario tabulado, pagada en dos exhibiciones de acuerdo al periodo vacacional.
- El bono de despensa mensual consiste en 5 días de salario tabulado si el sueldo base es menor o igual al \$15,360.00 pesos o 4 días de salario tabulado si el sueldo base es mayor a \$15,360.00 pesos.
- La ayuda para transporte mensual consiste en monto fijo por la cantidad de \$538.32 pesos, para los sueldos diarios menores o iguales a \$512.00 pesos.
- Absorción de ISPT e IMSS consiste en que el Instituto absorbe al 100% lo que se determine en los cálculos de cada trabajador, de acuerdo a la Ley del ISR y de acuerdo a la Ley del IMSS.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ GERARDO BENÍTEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA